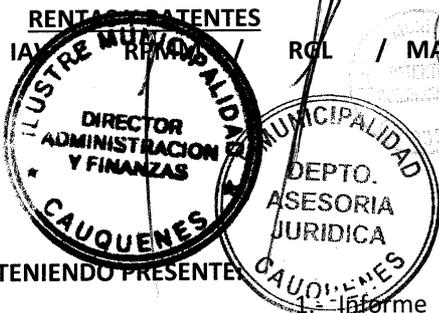


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAY / ROL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 8688
CAUQUENES, 29 NOV. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

Informe N° 232 de fecha 18 de noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que don ORFELINA ANDREA SUAZO LEAL RUT: [REDACTED] no ejerce actividad de Mini-Market en Pasaje 2 N° 554, Población El Esfuerzo, comuna de Cauquenes;

- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de la inexistencia de actividad comercial;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente ORFELINA ANDREA SUAZO LEAL RUT: [REDACTED] no ejerce el giro Mini-Market, desde el 1° semestre de 2016;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.-DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203524, a nombre de ORFELINA ANDREA SUAZO LEAL RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2016.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2016 y el 1° semestre 2019 que asciende a la suma de \$ 282.862 de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2016 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 199.574 de los cuales \$ 116.232 corresponden a contribución de patente, \$ 83.342 a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 83.288 de los cuales \$ 48.328 corresponden a contribución de patente, \$ 34.960 derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Mini-Market", ROL: 203524, ubicada en Pasaje 2 N° 554, Población El Esfuerzo. A contar de 1° Semestre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANCIVILLES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-59)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes comerciales